Facultad Ciencias Administration	de la	Comité:	Consejo de Facultad		No	36	Páginas	10
	Lugar:		Salón 021 edificio 126	Fecha:	Septie 24 de martes	2019	Hora Inicio:	8:00 a.m.

### Objetivos:

Asi	Asistentes			
1.	PROF.OMAR DE JESÚS MONTILLA GALVIS, Decano	SI		
2.	PROF. TULIO FERNEY SILVA CASTELLANOS, Jefe del Departamento de Administración y Organizaciones	SI		
3.	PROF. EDINSON CAICEDO CEREZO, Jefe (E) del Departamento de Contabilidad y Finanzas	SI		
4.	ADM.HOLMES GALLEGO SUAZA, Representante de los Egresados titular	SI		
5.	PROF BAIRON OTÁLVARO, Representante Profesoral titular YAISMIR ADRIANA RIVERA ARRUBLA Representante Profesoral suplente	NO		
6.	EST.DIEGO ALFONSO GÓMEZ COTACIO, Representante Estudiantil	SI		

Asi	stentes	SI/ NO
7.	PROF. BIBIANA RENDÓN ÁLVAREZ, Vicedecana Académica	SI
8.	PROF. CARLOS ALBERTO ARANGO PASTRANA, Vicedecano de Investigaciones y Posgrados	NO
9.	PROF. LEONARDO SOLARTE PAZOS, Director Instituto de Prospectiva Innovación y Gestión del Conocimiento	SI
10.	PROF. BENJAMÍN BETANCOURT GUERRERO, Director Programa de Extensión	SI
11.	ADM. LILIANA PABÓN MUÑOZ, Coordinadora Área Administrativa (E)	SI
12.	ADM. MARÍA DEL PILAR RUALES RENDÓN Coordinadora Área Académica	SI

Se excusan por vacaciones la Representación Profesoral titular y suplente. El Vicedecano de Investigaciones y Posgrados no asistió debido a que atiende visitantes de la Universidad de la Amazonía aspirantes a ingresar al Doctorado.

Asis	Asistentes:							
1	Verificación del quórum y aprobación del orden del día		4.	Informes de los miembros del Consejo				
2.	Aprobación Acta No.35 de septiembre 17 de 2019		5.	Solicitudes de los miembros del Consejo				
3.	Informe del Decano		6.	Correspondencia				

### **Desarrollo:**

#### Verificación del quórum y aprobación del orden del día. 1.

Siendo las 8:00 hay quórum reglamentario e inicia la sesión con la aprobación del orden del día.

### 2. Aprobación Acta No.35 de septiembre 17 de 2019.

Se aprueba el Acta No.35 de septiembre 17 de 2019.

#### 3. Informe del Decano

- 3.1 Informe del Consejo Académico realizado el día 19 de septiembre:
- Se presentó el informe de votación en la consulta estudiantil y profesoral dentro del proceso de candidatos a la Rectoría. Se anunció la renuncia de los candidatos Luis Aurelio Ordoñez y Francisco Mejía. Por tanto, la terna que el Consejo Académico pasó al Consejo Superior, quedó conformada por César Arturo Castillo, Rodrigo Martínez Díaz y Edgar Varela Barrios. El Consejo académico por unanimidad, votó por el profesor Edgar Varela para la posición que llevará el Representante del Consejo Académico ante el Consejo Superior.
- Se aprobó el calendario de admisión para el periodo 2020-1 de pregrado y posgrado. Se mencionó que el programa de Políticas públicas en la sede Tuluá se podría retirar de la oferta solamente si no ha sido publicitado.
- La Vicerrectora Académica con funciones delegadas de Rectora, informó que asistió a reuniones del SUE, donde se están discutiendo los mecanismos para distribución de los dineros del gobierno nacional que están pendientes de repartir entre todas las universidades. Uno de los elementos a tener en cuenta es el número de estudiantes de doctorado, maestría y pregrado, con diferentes ponderaciones según el nivel de formación. Se informó que sigue adelante el proceso para creación de superintendencia de educación.
- Se invitó al evento sobre créditos académicos que realizará la Universidad el 26 de septiembre en el Auditorio 2, de acuerdo con el Decreto 1330 de 2019 del MEN. Están invitados los Vicedecanos Académicos y Vicedecanos de Investigación de las Facultades e Institutos Académicos y se recordó que la Contraloría Departamental está haciendo auditoría en la Universidad del Valle, siendo muy minuciosos con sus requerimientos y dan muy poco tiempo para presentar los documentos. Algunos de los casos que están revisando son credenciales, convalidación de títulos, comisiones de estudio, compra de tiquetes aéreos, años sabáticos, comisiones académicas. Se reitera que toda comisión académica debe tener el respectivo cumplido.

En el tema de comisiones de estudios, se resaltó la responsabilidad de los integrantes de cuerpos colegiados que toman decisiones. A raíz del proceso a los profesores que no han entregado el título de después de cinco años de comisión, hay directivos de la Universidad que han sido embargados en sus bienes, igual que los profesores que incumplieron. La Universidad ofreció un acuerdo de pago a cinco años para devolver el dinero adeudado, lo cual ha sido aceptado por algunos profesores. Se enfatizó que no se puede dar aval previo de bonificación a quienes no estén a paz y salvo con la Universidad por todo concepto. Recordaron la obligación de los jefes, de hacer seguimiento a los profesores en comisión y reportar los casos irregulares a Control Disciplinario.

 El Consejo Académico retomó la discusión sobre el tiempo máximo para una comisión de estudios doctorales, que según la Contraloría no puede ser mayor a la duración del programa de Doctorado. Este punto había sido aclarado con base en la reglamentación de la Universidad del Valle que permite cinco años en la Resolución No.072 de 2014 del Consejo Superior. Los miembros del Consejo de la Facultad reaccionan al respecto, pues en los doctorados nacionales e internacionales los directores de tesis demoran mucho tiempo en revisar las tesis. En este sentido, la Universidad debería instruir a la Contraloría en la dinámica de los doctorados a nivel internacional y aclarar que la autonomía universitaria le permite a Univalle legislar en lo académico. El Consejo consulta al Decano si se acordó hacer una reunión con la Contraloría o un pronunciamiento. El decano llevará esta inquietud al Consejo Académico.

De otra parte, además de una vulneración a la autonomía universitaria, es una posible extralimitación, exigir a los directivos que los profesores se gradúen. El embargo de bienes a los miembros de cuerpos colegiados no tiene sentido, dado que ellos no firmaron un pagaré y no han incumplido un compromiso con la Universidad. Los organismos de control deberían estar encaminados a velar por el buen uso de recursos públicos, no al título doctoral o las condiciones bajo las cuales se conceden los estímulos académicos a los profesores. Se solicita al Decano trasladar esta posición al Consejo Académico.

- Se aprobó el programa virtual de Tecnología en Farmacia. En este punto se plantearon algunas inquietudes que están sin resolver sobre el funcionamiento de los programas virtuales y la asignación de tiempo de los profesores.
- Se solicitó a los Decanos recomendar a los jefes de unidades académicas, que estén pendientes de los profesores que realizan estudios de doctorado sin comisión de estudios, con el fin de evitar situaciones irregulares.
- Se aprobaron solicitudes recomendadas por el Comité de Estímulos, entre los cuales estaban avales previos de bonificación de los profesores Bairon Otálvaro Marín y Tulio Ferney Silva.
- Se aprobó la Resolución de profesores visitantes para Carlos Navarrete y Matías Ramírez.
- 3.2 Otros informes del Decano
- 3.2.1 El Decano recibió el 18 de septiembre las siguientes comunicaciones de la presidenta del Comité de Estímulos Académicos, dirigidas al Consejo de Facultad:
  - 1. Solicitud de firmas en formatos de informe de comisión del profesor Alexander Varón Sandoval. y fecha estimada de finalización, el cual se trasladó al Departamento.
  - 2. Ratificación de la decisión de no suspender la comisión de estudios del profesor Luis Alberto Pérez Bonfante y devolución de documentos.
  - 3. Solicitud de aclaraciones sobre fechas de finalización de la comisión de estudios de la profesora Martha Lucía Mendoza Ossa y presentación de formatos de informes de comisión.

Al respecto, el Jefe del Departamento de Administración y Organizaciones manifiesta que trasladó el correo del Comité de Estímulos al profesor Alexander Varón, con el fin de atender el requerimiento. Cuando se tenga respuesta se procederá conforme.

El Consejo de Facultad enviará al profesor Luis Alberto Pérez y a la profesora Martha Mendoza los correos para su información y fines pertinentes.

3.2.2 El Decano recibió solicitud de aval previo para el profesor Carlos Ángel por servicios prestados en proyecto de la Facultad de Salud, motivo por el cual solicitó al jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas la asignación del profesor y la carta de aval.

- 3.2.5 Se informa que se solicitó al Comité de Estímulos aclaración sobre la asignación de la profesora del programa semilleros Vivian Katherine Suárez, por su reintegro a la Facultad después de suspender la comisión de estudios. A la fecha estamos a la espera de respuesta.
- 3.2.6 La estudiante María Victoria Garcés envió comunicación al Rector apelando la decisión del Consejo de Facultad, de negar exención de matrícula por ocupar el primer puesto en el semestre febrero-junio de 2019. El Director del Programa respalda la petición en carta del 23 de septiembre. Los miembros del Consejo retoman la discusión realizada en sesión anterior sobre el análisis de ingresos y gastos de los programas de posgrado, sobre lo cual se tomó la decisión. Se continúa con este tema en el informe del Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas.

#### 4. Informes de los miembros del Consejo

### 4.1 Informes de la Vicedecana Académica, profesora Bibiana Rendón Álvarez

Informe del Comité Central de Currículo realizado el día 20 de septiembre;

- Fue invitada la profesora Chilena Rosa Uribe, expuso el concepto de los "Resultados de Aprendizaje" quien es la asesora pedagógica para la reforma curricular de las facultades de Ingeniera y Ciencias de la Universidad del Valle. Es importante tener claro este tema en la Universidad, puesto que el Acuerdo 025 de 2015 tiene al estudiante como el centro de la formación e introduce los resultados de aprendizaje, lo cual implica cambios estructurales y asignación de recursos. Se hicieron claridades en cuanto a las asignaturas de formación general y el pensum.
- Se aprobó la reforma al programa de Ingeniería Industrial, una vez presentado el cumplimento de la información general.

## 4.2 Informes del Jefe del Departamento de Administración y Organizaciones, profesor Tulio Ferney Silva Castellanos

En Comité del Departamento se discutió la negación de exenciones de matrícula de posgrado a los estudiantes que ocuparon el primer puesto en la Maestría en Comercio Internacional y Maestría en Contabilidad. El Jefe del DAO explicó los argumentos del Consejo de Facultad y el análisis financiero de cada programa. Sin embargo, el Comité concluyó que el Consejo tendrá reclamaciones y podría estudiar de nuevo los casos para reconsiderar la decisión.

## 4.3 Informes del Jefe (E) del Departamento de Contabilidad y Finanzas, profesor Edinson Caicedo Cerezo.

El Jefe (E) del Departamento de Contabilidad y Finanzas hace algunas apreciaciones sobre la no aprobación de las exenciones de matrícula financiera en los programas de Maestría en Comercio Internacional y Maestría en Contabilidad:

- La Resolución No.016 de 2002 del CS en su considerando 3 habla de la sostenibilidad. En el considerando No.6 habla del porcentaje por programa y por promoción. Sin embargo, en los artículos no se desarrollan estas condiciones.
- Se recomienda revisar si es el Consejo de Facultad, o son los Comités de Programas, quienes fijan los criterios de las exenciones, según lo establece la Resolución No.016 de 2002 CS.
- El cálculo de ingresos del semestre agosto-diciembre con el cual se estudiaron las exenciones

- de la Maestría en Contabilidad, es menor al real según el número de estudiantes matriculados.
- En el Comité de Posgrados de la Facultad, es donde deberían analizar las exenciones, teniendo en cuenta la viabilidad financiera.
- Se solicita reconsiderar la exención por ocupar el primer puesto en la Maestría en Contabilidad.

Se discute respecto a la posibilidad de otorgar exención en un programa de posgrado que tiene déficit, por lo cual se acuerda realizar la consulta jurídica. Dependiendo de la respuesta, se estudiarán las solicitudes de reconsideración de las exenciones no aprobadas por ocupar primeros puestos.

Se recuerda que el Consejo tiene para revisión de la Oficina Jurídica la reforma a la Resolución No.417 de 2012 del Consejo de Facultad que establece criterios para otorgar exenciones en la FCA.

Se propone analizar las causas del déficit de los programas de posgrado y de cada cohorte. El Director del Programa debería hacer gestión y encontrar opciones para controlar los gastos.

## 4.4 Informes del Director del Instituto de Prospectiva Innovación y Gestión del Conocimiento, profesor Leonardo Solarte Pazos

El Instituto de Prospectiva Innovación y Gestión del Conocimiento fue seleccionado en la convocatoria de Actívate Valle, junto con la OITEL, para asesorar empresas en el tema de ciencia y tecnología. El contrato se ejecutará en 2020. La OTRI, se encargará de lo correspondiente a propiedad intelectual y el Instituto de lo correspondiente a vigilancia e inteligencia competitiva.

### 4.5 Informes de la Coordinadora del Área Administrativa (e ), Adm Liliana Pabón Muñoz

- 4.5.1 El 2 de octubre está programado un simulacro de evacuación a nivel institucional, para lo cual se solicita colaboración de todos. Para este fin se designaron coordinadores por piso, que serán citados a capacitación el día 25 de septiembre.
- 4.5.2 Hasta el 30 de septiembre se reciben los documentos para la contratación de profesores hora cátedra de pregrado en el semestre 2019-2. Se solicita colaboración de los jefes de departamento en este proceso.
- 4.5.3 La Coordinación del Área Administrativa recibió los presupuestos de todas las dependencias de la Facultad y en esta semana se hará la consolidación para su posterior presentación en el Consejo.

## 4.6 Informes del Director del Programa de Extensión de la Facultad, profesor Benjamín Betancourt Guerrero

El Director del Programa de Extensión de la Facultad, informa que el 18 de septiembre se reunió con personal de la Cámara de Comercio de Buga y profesores de la Sede Buga de Univalle, para la posible oferta de actividades de extensión. Se solicitó la presencia del Director del Programa de Especialización en Finanzas para la apertura de una cohorte del programa en dicha Sede.

### 4.7 Informes de la Coordinadora del Área Académica, Adm María del Pilar Ruales Rendón

La Coordinadora del Área Académica informa que el 23 de septiembre se recibió la visita de la abogada de la Secretaría General encargada de la revisión de política de tratamiento de información y protección de datos.

### 5. Solicitudes de los miembros del Consejo

#### 5.1 Solicitudes del Decano:

Mediante Resolución No. 252 del 3 de septiembre del 2019, el Consejo de la Facultad aprobó comisión académica al profesor, **Rubén Darío Echeverri Romero**, del 26 al 30 de octubre del 2019, en la ciudad de Lima, Perú, con el fin de asistir a la Reunión Anual de CLADEA, en calidad de miembro del Comité Directivo de la organización. El Consejo en ese momento no otorgó recursos para viáticos, tiquetes o inscripción para la Comisión del profesor, decisión que se reconsideró y el 17 de septiembre se aprobó el pago de la inscripción al evento y un día de viáticos, con cargo a recursos propios.

Ahora, en comunicación de fecha 24 de septiembre, el profesor Echeverri informa que la Rectoría de la Universidad le aprobó los pasajes aéreos Cali – Lima - Cali. El Consejo de Facultad estudia la situación y aprueba la modificación a la Resolución de la comisión, de forma que la Rectoría pueda realizar el pago del tiquete aéreo.

## 5.2 Solicitudes del Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas (e), profesor Edinson Caicedo Cerezo

El Comité del Departamento de Contabilidad y Finanzas, recomienda **comisión académica** para la profesora **Bibiana Rendón Álvarez**, con el fin de asistir a la XII Congreso Interamericano de Educadores del Área Contable Cartagena de Indias Colombia — CIEAC2019, realizada por la Asociación Interamericana de Contabilidad, para participar como miembro de la comisión de investigación contable (designada desde el 31 de mayo de 2018) e igualmente como miembro del comité académico del evento, los días del 23 al 24 de octubre de 2019. Se aprueba la comisión con los gastos de inscripción, pasajes y viáticos a cargo del fondo especial de la Facultad.

# 5.3 Solicitudes del Jefe del Departamento de Administración y Organizaciones, profesor Tulio Ferney Silva Castellanos

5.3.1 El Comité del Departamento recomienda al Consejo de Facultad las siguientes **comisiones** académicas:

Profesor Edgar Guillermo Rodríguez Guevara, del 8 al 10 de octubre de 2019 con el fin de participar como ponente en el V Foro Internacional de Responsabilidad Social, organizado por la Red Latinoamericana de Responsabilidad Social (REDLARS) en la Universidad de Manizales, Manizales. El Profesor Presentará la ponencia "Contribución Empresarial a los Objetivos de Desarrollo Sostenible del Sector Agroindustrial Colombiano", la cual está relacionada a sus actividades de investigación. El profesor pagó la inscripción con recursos propios. Se aprueba la comisión con el pago de viáticos y transporte con cargo al fondo especial de la Facultad.

- Profesor Hector Augusto Rodríguez Orejuela, del 6 al 10 de octubre de 2019, con el fin de participar como Vocal Titular del Tribunal del acto de presentación y defensa de la tesis Doctoral titulada "PRÁCTICAS "VERDES" Y CO-CREACIÓN DEL VALOR EN LA RELACIÓN HUÉSPEDHOTEL: UNA APLICACIÓN EN EL CONTEXTO ESPAÑOL Y COLOMBIANO" de la estudiante Mihaela Simona Moise de la Universidad de Valencia (España). La Universidad de Valencia asumirá los gastos de desplazamiento y alojamiento. Se aprueba.
- Profesor Carlos Hernán González Campo, las siguientes comisiones enmarcadas como permiso permanente según la Resolución 072 de 2014, artículo 19, parágrafo 4, en las cuales los gastos serán asumidos por el MEN, para los días:
  - 27 de septiembre de 2019, con el fin de asistir a la presentación de la escuela de pares como integrante de la Comisión permanente del CESU.
  - 3 y 28 de Octubre de 2019, con el fin de asistir a Sesiones de la sala de Trámites Institucionales de la CONACES.
  - 23 de Octubre de 2019, con el fin de Asistir a con el fin de asistir a sesión de la sala de evaluación de Técnicos y Tecnológicos de la CONACES.
- Se aprueban las tres comisiones con el pago de pasajes y viáticos a cargo del Ministerio de Educación Nacional.
- Se presenta Comisión Académica en función del cargo para el profesor, Henry Alberto Mosquera Abadía del 1 al 3 de octubre de 2018, en la ciudad de Bogotá, para asistir en calidad de Director del Programa de Comercio Exterior y Coordinador de la Maestría en Comercio Internacional, a la reunión del Consejo Administrativo del RCPI; así como asistirá a la reunión con el Coordinador de la Maestría en Comercio Internacional de la Universidad Jorge Tadeo Lozano, la cual se realiza en convenio con la Universidad del Valle, con el propósito de discutir asuntos pertinentes a la Renovación del registro calificado de la misma. Se aprueba con el pago de pasajes y viáticos a cargo del fondo especial de la Facultad.
- 5.3.2 Según el artículo 13 de la Resolución No.026 de 2012 del Consejo Superior, el Comité del Departamento solicita tramitar ante el Consejo Académico la contratación excepcional como docente hora cátedra de la profesora **Elizabeth Camelo Cifuentes.** Lo anterior, debido a que la profesora hora cátedra designada, renunció al curso de Introducción al Derecho para el semestre de pregrado 2019-2, por lo cual se realizó consulta entre docentes del ADA Jurídica, pero todos se encuentran comprometidos y por sus horarios no pueden asumirlo. En la base de elegibles, los Profesores que cuentan con el perfil se encuentran en Sedes.

Se aprueba y se realizará el trámite ante el Consejo Académico.

- 5.3.3 El Comité del Departamento solicita tramitar ante el Consejo Académico la contratación excepcional como docente hora cátedra en el semestre de posgrado agosto diciembre de 2019 al profesor **Luis Alfonso Escobar Jaramillo**, para dictar los siguientes cursos, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 13 de la Resolución No.026 de 2012 del Consejo Superior.
- Asignatura: "Trabajo Integrador I, grupo 02, 11 horas, en las fechas del 19 y 28 de noviembre, y el 7 de diciembre del 2019.
- Asignatura: "Trabajo Integrador I, grupo 03, 11 horas, en las fechas del 18 y 27 de noviembre, y el 7 de diciembre del 2019.

La convocatoria a los profesores nombrados quedó desierta y la profesora no se encuentra relacionada en el banco de contratación.

Se aprueba y se realizará el trámite ante el Consejo Académico.

- 5.3.4 El Departamento de Administración y Organizaciones realizó consulta a los profesores nombrados por vencimiento del periodo del Director de los Posgrados en Administración Pública, a la cual se postularon con planes de trabajo los siguientes profesores:
- Profesora Raquel Ceballos Molano.
- Profesor Raúl Andrés Tabarquino Muñoz.

El Consejo de Facultad presentará al señor Rector los candidatos, para la designación de uno de ellos por un periodo de dos años.

### 5.4 Solicitudes del Director del Programa de Extensión de la Facultad, profesor Benjamín Betancourt Guerrero

5.4.1 El 23 de septiembre se confirmó el inicio del diplomado en Gestión Tributaria con Coomeva, motivo por el cual se solicita al Consejo los avales previos de bonificación correspondientes a los profesores nombrados que coordinan y dictan cursos, para pago con cargo al presupuesto del contrato suscrito con Coomeva:

Profesor	Actividades a desarrollar	Periodo	Valor
EDILBERTO MONTAÑO OROZCO	Docencia del módulo de Régimen Tributario Especial gravamen a los movimientos financieros, en el Diplomado de Gerencia Tributaria	Del 10 al 15 de octubre de 2019	\$820.290
EDILBERTO MONTAÑO OROZCO	Coordinador académico del Diplomado en Gerencia Tributaria.	Del 26 de septiembre al 3 de diciembre del 2019	\$807.545
BENJAMÍN BETANCOURT GUERRERO	BETANCOURT Coordinador operativo y administrativo del		\$403.772

Se aprueban los avales de bonificación por actividades fuera de la asignación de los profesores avaladas por el respectivo departamento.

- 5.4.2 Debido a cambio en la programación del diplomado en Normas Internacionales de Formación Financiera, el curso Matemática Financiera, a dictar el profesor Edinson Caicedo queda el 26 y 27 de septiembre, 11,5 horas por \$819525. Este aval fue concedido la semana anterior. El Consejo aprueba la modificación en el aval del profesor Caicedo.
- 5.4.3 Se presenta solicitud de aval previo para el profesor Benjamín Betancourt por coordinación operativa y administrativa del Diplomado en Normas Internacionales de Información Financiera, del 30 de septiembre al 11 de noviembre del 2019, \$512.873. Se aprueba.

#### 5.5 Solicitudes de la Coordinadora del Área Académica, Adm María del Pilar Ruales Rendón

5.5.1 La Coordinadora del Área Académica presenta al Consejo las siguientes solicitudes extemporáneas de modificación de calificación:

<u>Contaduría Pública (3841)</u>. Con el fin de actualizar la ficha académica de los estudiantes por cierre de ciclo de trabajo de grado:

Nombre		So	licitud		
DIEGO	MAURICIO	1.	Modificación de calificación en la asignatura 802062M-01 Proyecto de		
ORDOÑEZ	CASTAÑO,		Grado en el periodo febrero-junio/2007 de I.C a N.C.		
Código 200024800		2.	Reportar segundo (2) Bajo Rendimiento Académico en el periodo febrero-junio		
			de 2007.		
CAROLINA MINA AGUIRRE,		Reportar cuarto (4) Bajo Rendimiento Académico en el periodo agosto/2018-			
Cód 200937099		ab	abril/2019.		

<u>Especialización en Calidad de la Gestión y Productividad (5890).</u> El estudiante solicitó revisión en las calificaciones asignadas inicialmente observando un pendiente en uno de los trabajos entregados, el cual posteriormente fue corregido por el docente.

Nombre	Solicitud
DIANA MARCELA RIVERA	Modificación de calificación en la asignatura 801246-01 Equipos de Trabajo
JIMENEZ, cód 201802754	Efectivo en el periodo agosto-diciembre de 2018 de P.D a 3.0.

El Consejo de Facultad aprueba las modificaciones de calificación.

5.5.2 El Vicedecano de Investigaciones y Posgrados solicita autorizar el Seminario Taller extracurricular INTRODUCCIÓN A LA METODOLOGÍA Y GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN, dirigido a estudiantes regulares de los programas académicos de pregrado de la Facultad, de tercer semestre en adelante, que tengan un promedio acumulado mínimo de 3.5, cuenten con póliza de accidentes personales, y hayan cursado y aprobado un curso de estadística.

Se aprueba el Seminario sin costo para los estudiantes y con el pago de los profesores de la sesión de SPSS y Atlas Ti.

### 9. Correspondencia

La Coordinadora Administrativa (E) Liliana Pabón informa que la Coordinadora del Área Administrativa, Adm Claudia Constanza Aguirre, envió al Consejo comunicación del contratista de la cafetería de San Fernando, en el cual atienden las inquietudes expresadas por la Representación Estudiantil en la sesión anterior. Tomaron acciones correctivas para variar el menú y atender la cantidad de almuerzos contratada.

Se da por recibida.

Siendo las 11:55 am termina la sesión.

obó	Nombre: Omar de Jesús Montilla Galvis, presidente del Consejo	oró	Nombre: María del Pilar Ruales Rendón, Secretaria del Consejo
Apre	Firma:	Elab	Firma:

#### Tareas:

• Elaborar cartas, resoluciones y demás trámites aprobados en la presente reunión. Secretaria del Consejo